



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

C. D. J. C.

RESOLUCIÓN N° 0476  
EXPEDIENTE N° 2500-26730/99.  
NEUQUÉN, 16 MAYO 2000

**VISTO:**

La Resolución N° 002/99 del 17 de diciembre de 1999 suspendida por Resolución N° 359/00; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada resolución se establece que no podrán hacerse efectivos los movimientos de personal e ingresos durante el período de atención de alumnos, según Calendario Escolar vigente;

Que existen docentes que desempeñándose en el período marzo – diciembre han adquirido la titularidad o accedido al traslado en el período septiembre – mayo;

Que estos agentes no tomaron posesión en los tiempos previstos en el CEUR por aplicación de la Resolución 002/99;

Que debe preverse el uso de su licencia anual ordinaria;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

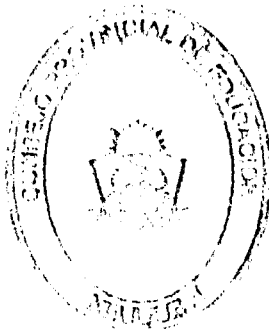
Por ello;

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
RESUELVE**

- 1º) **ESTABLECER** que los agentes que desempeñándose en el período marzo – diciembre hayan adquirido la titularidad o accedido al beneficio del traslado en el período septiembre – mayo, deberán hacer uso de su licencia anual antes del 28 de agosto próximo, fecha de la toma de posesión establecida por el Calendario Escolar Único Regionalizado, en función de los días que correspondan
- 2º) **DETERMINAR** que a través de la Dirección de Recursos Humanos se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a todas la áreas del Consejo Provincial de Educación y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección de Recursos Humanos a los fines indicados en el art. 2º).  
Cumplido, **ARCHIVAR.**  
MAG/PV

ES COPIA

Sra. CATALINA ZULLI CUEDA  
DIRECTORA DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación



2000-05-16 11:00 AM  
Instituto Los Compañeros Educativos  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Dra. VANIA H. GONZALEZ  
VICEPRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación

*(Firma)*

Dra. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VOCAL RAMA BÁSICA Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación  
I. Sup. MARTA O. VEGA  
VOCAL RAMA MEDIA,  
TÉCNICA Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación

Dra. FERRI MARCEL A. VAHRELL  
VOCAL DE NIVEL  
BÁSICO Y FORMACIÓN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Dra. ROSA ELIZABETH ALBERTO  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN